

## **BASES PROMOCIONALES**

### ***“25% de descuento en carga de gas Lipigas con Tarjeta abcvisa”***

#### **ASPECTOS GENERALES:**

##### **1.- ENTIDAD ORGANIZADORA.**

*Créditos, Organización y Finanzas S.A., RUT 96.522.900-0, en adelante también “COFISA”, sociedad emisora de las tarjetas de crédito DIN, ABC, ABCDIN y ABCVISA domiciliada en Nueva de Lyon número 072, piso 6, comuna de Providencia, Santiago, realiza la acción comercial denominada “25% de descuento todos los días en carga de gas Lipigas con tarjeta abcvisa” de acuerdo a las siguientes condiciones en adelante las “Bases Promocionales”.*

##### **2.- DESCRIPCION DEL DESCUENTO**

*COFISA ofrece un veinticinco por ciento de descuento a los clientes de Tarjeta abcvisa que realicen compras de carga de gas cualquier día de la semana en Lipigas.cl, Lipiapp o pedidos a través del call center con un tope por cliente de \$15.000.- El descuento se realiza al momento de la compra con el código de descuento enviado por la app de Abcvisa.*

*El beneficio se encontrará vigente desde el 01 de enero 2024 al 31 de mayo 2024, ambas fechas inclusive.*

##### **3. TERMINOS DEL DESCUENTO**

Los requisitos para obtener el Descuento:

*1.- Podrá obtener el descuento toda persona natural, mayor de edad, que tenga Tarjeta abcvisa.*

*2.- Haber realizado una compra por carga de gas cualquier día de la semana en Lipigas.cl, Lipiapp o pedidos a través del call center, utilizando como medio de pago la tarjeta de crédito ABCVISA.*

*3.- La oferta es válida en compras de cargas de gas de 5, 11, 11 plus o 15 kg. Sólo es válida para 2 compras al mes, máximo 2 cargas por compra.*

*4.- Transacciones realizadas entre los días 01 de enero 2024 al 31 de mayo 2024, ambas fechas inclusive.*

## **5. RESPONSABILIDAD.**

LIPIGAS tiene la responsabilidad de realizar el ajuste del descuento al cliente al momento de la compra.

Ante cualquier problema relacionado al ajuste del descuento, LIPIGAS tiene la responsabilidad de revisar el caso y entregar una solución al cliente.

## **6.- DURACION DE LA ACCION COMERCIAL**

*La promoción tendrá vigencia entre los días 01 de enero 2024 al 31 de mayo 2024, ambos días inclusive.*

## **7.- COMUNICACIÓN DE LAS BASES**

Estas bases se encuentran publicadas en la página [www.abcvisa.cl](http://www.abcvisa.cl)

Santiago, 01 de enero de 2024